



Universidad
Nacional
de Córdoba



CÓRDOBA, 16 FEB 2018 EXP-UNC:51958/2017

VISTO

La RHCD 304/17 por medio de la cual se dispone el cronograma de Evaluación de Desempeño Docente y fecha de entrega de documentación para docentes incluidos en la RHCS 927/17 y en la RHCS 1250/17; y

CONSIDERANDO

Que en el Art.3º de la resolución de referencia se dispone como período extraordinario para la presentación de la documentación por Mesa de Entradas, el comprendido entre el 12/02/18 y el 16/02/18.

Que debido al paro dispuesto por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) para el día 15/02/18, no hubo atención al público y resulta necesario prorrogar la fecha de presentación de documentación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar hasta el día 19/02/18 a las 12.30 hs. el período extraordinario de presentación por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, de la documentación de Evaluación de Desempeño Docente para aquellos docentes incluidos en la RHCS 927/17 y en la RHCS 1250/17.

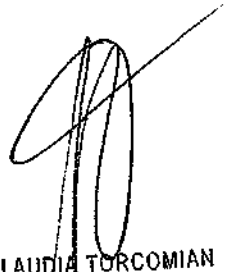
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

66


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA